



MUNICIPIO DE CASABIANCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD)



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

ALCALDESA MUNICIPAL
MARÍA YINETH CIFUENTES GIRALDO

COORDINADORA CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIEGO
MARIA TERESA RIVERA AYALA

GERENTE
SERVICASABIANCA
GLADYS SUAREZ CARDONA

DIRECTORA HOSPITAL
SANTODOMINGO
KELLY JOHANA SARMIENTO

COMANDANTE ESTACIÓN POLICÍA
NACIONAL
JORGE GALLEGO

COMANDANTE BOMBEROS
VOLUNTARIOS
OSCAR MANUEL OROZCO RAVAGLI

PRESIDENTE JUNTA DE DEFENSA
CIVIL
JOHANA PEREZ

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
DIRECTORA GENERAL

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
SUB DIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

ULISES GUZMAN QUIMBAYO
LIDER SUBPROCESO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14
SUPERVISOR CONVENIO

PROCEDIMIENTO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE

ST. TITO MANUEL GÓNGORA VALBUENA
COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUÉ

BR. LUISA FERNANDA MORA MARULANDA
BOMBERO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUÉ

CB. MIGUEL AUGUSTO CASTILLO GONZÁLEZ
SUB OFICIAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUÉ

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 0746 DE 2021

La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, en el marco de sus funciones, aplica los principios de protección y de concurrencia del artículo 3 de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo. Que la Ley 1523 del 2012 en su artículo 60 determina: “principio de Solidaridad. Los departamentos, corporaciones autónomas, distritos y municipios podrán colaborar con otras entidades territoriales de su mismo rango o de rango inferior o superior cuando tales entidades se encuentren en situaciones declaradas de desastre o de calamidad pública. La colaboración puede extenderse al envío de equipos humanos y materiales, recursos físicos a través de redes esenciales, elaboración conjunta de obras, manejo complementario del orden público, intercambio de información sobre el desastre o su inminente aparición y, en general, todo aquello que haga efectivos los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva en situaciones de interés público acentuado”.

El artículo 1 de la Ley 1575 de 2012 (Responsabilidad compartida) indica que, la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Por lo anterior se suscribe convenio de cooperación entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, tiene como objetivo principal el de aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para desarrollar el proyecto denominado: “asesorar en la formulación y actualización de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de 06 municipios del departamento del Tolima; dentro de los cuales se encuentra el municipio de Casabianca Tolima”.

Lo anterior teniendo como precepto que la planificación ambiental es un proceso dinámico que permite orientar de manera coordinada y concertada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el fin de contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

INTRODUCCIÓN

Este documento es una estrategia como respuesta a lo estipulado en la Ley 1523 del 2012, por medio del cual el Gobierno Nacional adoptó la política de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación municipal como el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo y Planes de Acción de las diferentes entidades que contribuyen al desarrollo social y económico del municipio.

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Tolima, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué realizó mesas de trabajo en articulación con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo con el fin de establecer y priorizar escenarios de riesgo, teniendo en cuenta tiempo de ocurrencia y grado de afectación. Además, se realizaron talleres donde se trabajaron temas de Gestión del Riesgo, inventario de amenazas, escenarios de riesgo y Sistema de Comando de Incidentes; esto con el objetivo de ofrecer a las administraciones y comunidades de los municipios una herramienta para el desarrollo de acciones acorde a los riesgos potenciales identificados en cada uno de estos.

El resultado esperado va más allá de la obtención de un documento titulado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual busca la existencia real y tangible de un programa a largo plazo, con asignación de responsabilidades armonizadas con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dirigido por los alcaldes y con la participación integral de los actores públicos, privados y comunitarios como sujetos colectivos para el desarrollo local.

El presente Plan está sujeto a ser actualizado para poder responder en todo momento a las necesidades y riesgos actuales.

1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1. Identificación y priorización de escenarios de riesgo.

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Casabianca es un municipio de Colombia, situado en el noroccidente del departamento de Tolima, al suroccidente del país. El municipio de Casabianca tiene parte de su territorio dentro del Parque Nacional Natural Los Nevados y más exactamente cerca al Nevado del Ruiz.

Elevación: 2,081 m

Superficie: 181.7 km²

Su principal actividad económica es la agricultura; en especial la producción de café. Comparte una zona limítrofe con el Nevado del Ruiz dentro de la Vereda Aguascalientes donde hay una pequeña reserva natural y aguas termales.



Fuente: PMGRD 2014- municipio de Casabianca

Municipios que limitan con Casabianca



Geografía

El municipio, se ubica en el flanco oriental de la cordillera Central. En el flanco oriental considerado, donde se encuentra comprendida la zona estudiada, aflora principalmente una secuencia metamórfica compuesta por esquistos grafitosos, esquistos sericíticos y cuarcitas del Paleozoico, intensamente fallada y plegadas; parcialmente cubierta por lavas andesíticas y dacíticas producto de la actividad volcánica del Terciario Superior y Cuaternario, así como por flujos piroclásticos,

Casabianca es
cálido y templado.

Hasta el mes más
seco aún tiene
mucho lluvia. De
acuerdo con

Köppen y Geiger
clima se clasifica
como Cfb. La
temperatura aquí
es en promedio
17.2 ° C. La
precipitación media
aproximada es de

2584 mm Es por ello que disminuir la vulnerabilidad y exposición de las viviendas y medios de producción será uno de los mayores objetivos de la gestión de riesgo municipal en relación con el clima por lo que será necesario considerar en las proyecciones municipales los periodos secos y el posible incremento de lluvias,

así mismo con las áreas protegidas y las productivas las estrategias más importantes como principal medidas de adaptación mitigación local dado que son estas las que contienen los servicios eco sistémicos de soporte/ alimentación, regulación climática, /hídrica, de culturales/patrimonio y de prevención de riesgo/captura de CO2. Por lo que es importante incorporar la estructura ecológica principal (Decreto 3600/2007) al suelo de protección para su gestión con diferentes objetivos de conservación.

Fuente: Cortolima

Sistema hídrico del municipio

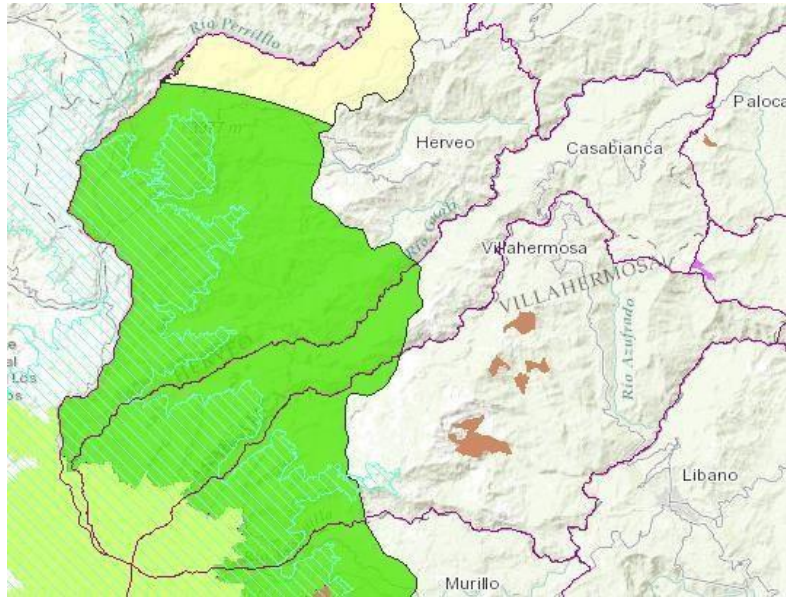
Sus afluentes principales son los Ríos Guali y Azufrado, los cuales causaron graves desastres durante la erupción del nevado el 13 de noviembre de 1985. Casabianca recopila el gran potencial de recursos tanto ambientales y paisajísticos como culturas con que la providencia dotó a esta comunidad para que perdure en el tiempo y en el espacio construyendo el modelo no impositivista del estado sino, el que armoniosa y racionalmente la naturaleza misma le determine mediante la adecuada utilización de sus recursos si se aspira a legar escenarios iguales o mejores a las generaciones venideras.

Reserva Forestal

Casabianca cuenta con zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica.

Geología

El municipio de Casabianca, se encuentra formado por neises y anfibolitas precámbricas y metasedimentos posiblemente del paleozoico temprano. Estas rocas han sido fuertemente deformadas, comprimidas en varios períodos orogénicos y acrecionadas al escudo Guyanés; además la conforman remanentes



de formaciones marinas jurásicas y cretáceas que se encuentran esparcidas en la zona cordillerana septentrional. En el flanco oriental considerado, donde se encuentra comprendida la zona estudiada, aflora principalmente una secuencia metamórfica compuesta por esquistos grafitosos, esquistos sericíticos y cuarcitas del Paleozoico, intensamente fallada y plegadas; parcialmente cubierta por lavas andesíticas y dacíticas producto de la actividad volcánica del Terciario Superior y Cuaternario, así como por flujos piroclásticos, flujos de lodo, y lahares generados por la actividad del complejo volcánico del Ruiz. En este último se puede apreciar actividad glacifluvial. La cual no fue diferenciada en el presente trabajo. Todas estas litologías son cubiertas por materiales piroclásticos de espesor variable, que suavizan y enmascaran el relieve, principalmente en las cimas de las montañas y cuchillas. En los valles de los ríos Azufrado y Guali y otras corrientes menores, se encuentran depósitos no consolidados y heterogéneos de material aluvial y fluviovolcánicos compactos. La Cordillera central está limitada tectónicamente en su flanco occidental por el sistema de fracturas de Romeral y en su pie oriental por fallas transcurrentes en el sector septentrional y fallas inversas de ángulo alto en el meridional. De acuerdo con estudios geofísicos realizados, la Cordillera Central tiene un espesor de 35 kilómetros. Las estructuras de la cordillera central siguen en general, la dirección Norte - sur. En el sector septentrional, existen algunas fracturas transversales de rumbo noroeste - sureste relacionadas con fallas transcurrentes del flanco oriental.

Cuerpos de agua

Rio Gualí, la principal fuente hídrica del municipio. La cuenca mayor del río Gualí es una cuenca compartida con el Parque Nacional Natural Los Nevados; el río nace a los 4.850 m.s.n.m en la vereda Agua Caliente del municipio Casabianca, sobre jurisdicción del PNNN, sus aguas desembocan a la cuenca del río grande de La Magdalena, sobre los 200 m.s.n.m en el municipio de Honda, cabecera municipal.



La cuenca hidrográfica del río Gualí se encuentra ubicada al norte del departamento del Tolima sobre los municipios de: Herveo, Fresno, Falan, Palocabildo, Casabianca, Mariquita y una parte muy pequeña del municipio de Honda. Tiene un área de 78.669,99 hectáreas.

Fuente: <https://www.tolima.gov.co/tolima/informacion-general/turismo/1892-municipio-de-casabianca>

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1 Identificación de Escenarios de Riesgo Según el Criterio de Fenómenos amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológicos.	Riesgo por: a) Vendavales b) Avenidas Torrenciales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Geológico	Riesgo Por: a) Actividad Volcánica b) Sismos c) Movimientos en Masa
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Accidentes viales c) Explosiones d) Derrames e) Fugas f) Incendios Vehicular
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Aglomeración en Publico b) Incendios en cobertura vegetal
B.2 Identificación de escenarios de riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales	
Escenarios de riesgo asociados por actividades económicas	Riesgo por: a) Explosiones b) Fugas c) Derrames d) Incendios en cobertura vegetal e) Disposición final de contenedores agrícolas
B.3 Identificación de escenarios de riesgo por tipos de elementos o bien expuesto	
Escenarios de riesgo asociados por Tipo de elemento o bien expuesto.	Riesgo por: a) Puentes b) Cultivos c) Viviendas d) Infraestructura esencial e) Alcantarillado f) Hospital
B.4 Escenarios de riesgo de origen biológico.	
Escenarios de riesgo de Origen Biológico.	Riesgo Por: a) SARS COVID 19 b) Dengue c) Ataque de abejas

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1. ESCENARIO DE RIESGO POR REMOSION EN MASA



Fuente:CMGDR

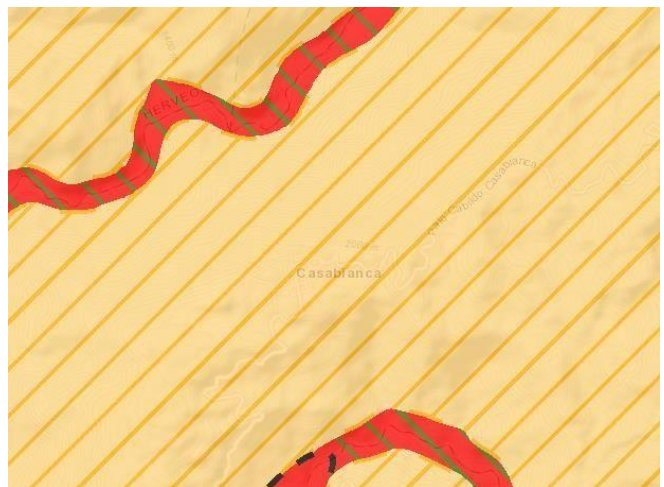
Caminos, en donde los cortes, facilitan este tipo de fenómenos. Incluso en temporadas anteriores han causado pérdidas de vidas humanas y viviendas.

La topografía y el tipo de suelos de la región, además de la condición climática del municipio hacen que los movimientos en masa y los derrumbes, sean fenómenos de común ocurrencia en el territorio municipal, las principales consecuencias se dan alrededor de los cultivos y fincas, por malos manejos de aguas superficiales y tala de bosques, que dejan suelos expuestos, sin ser menos preocupantes en las carreteras y

Constantemente en la salida a Villahermosa en el sector del Divino Niño, se presentan movimientos en masa que afectan, varias viviendas poniendo en riesgo la vida de sus habitantes y usuarios de la vía. Las veredas que más se ven comprometidas principalmente son; Oromazo, Cristalina, La Meseta, Porfía Linda, Palmera, Cardal, Esperanza, San Ignacio, Agua de Dios, La Graciela, El Lembo, Llanadas, La María, La Mejora, La Armenia, San Carlos, El Recreo, Hoyo Caliente, Palma, Peñitas. La Zulia, potreros, San jeronimo, porvenir, vereda a zulia, sector la ranera, vereda el lembo sector la arenera y Casco urbano, vías secundarias y terciarias.

2. ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDAD VOLCANICA

la actividad sísmica y asociada a posible erupción del volcán del Ruíz, se ha incrementado de manera notoria desde comienzos del año 2012, por lo que en la actualidad ocupa el primer lugar en materia de prevención, ya que el municipio se afecta directamente por su actividad en varios escenarios, como son flujos de lodo (lahares)por los ríos Gualí y Azufrado, Flujo de Piroclastos en 10 Km del cráter y lluvias de gases y cenizas El municipio de Casabianca presenta vulnerabilidad ante todas las amenazas provenientes de la posible erupción volcánica, Por ejemplo; el sector



de Agua Caliente se vería incomunicada, por los ríos Gualí y Azufrado. Fuente: http://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Amenaza_volcanica_JS/

3 ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAIALES



Los antecedentes en el municipio de Casabianca, resalta un gran número de vendavales que afectaron algunas familias en las veredas: Palma Peñitas, Llanadas, El Lembo, Agua de Dios, la cristalina, san jerónimo y algunas casas del sector urbano. donde las viviendas han sufrido daños estructurales, principalmente en sus cubiertas, también se han visto afectado líneas de energías eléctricas y telefonías. Algunas instituciones

educativas san Carlos, la esperanza, hoyo caliente, el lembo, porfía linda, sede principal Rafael Pombo de igual manera se han afectado, interrumpiendo las labores académicas. Fuente:CMGDR

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA



Fuente CMGRD

Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR MOVIMIENTOS EN MASA

SITUACION N1.



La quebrada conocida como Embarcadero, la cual se encuentra en la vía que comunica Casabianca con el municipio de Palocabildo, se creció debido a las fuertes lluvias, generando un deslizamiento de tierra que dejó un cráter en la carretera. En la vereda Cristalina donde un deslizamiento dejó un saldo de dos personas fallecidas, en Casabianca se decretó la calamidad pública para poder atender la emergencia, así como se ha hecho la entrega de ayudas humanitarias a las familias afectadas.

1.1 Fecha: Febrero, abril 2022

1.2 Fenómeno asociado con la situación: Temporada de mas lluvias, geografía y morfología de la zona.

1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: Temporada de más lluvias, constricción en zonas de alto riesgo no mitigable.

1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: La comunidad.

1.5 Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: Saldo de dos muertos un herido y 1500 personas afectadas

En bienes particulares: Pérdida total de dos viviendas en el casco urbano y 6 en la zona rural

En bienes materiales colectivos: 90% de vías afectadas , afectación de vías secundarias y terciarias , acueductos veredales, redes de gas

En bienes de producción: afectación en la agricultura que se ve afectada por no poder transportar su mercancía a tiempo y algunos cultivos con pérdidas totales o parciales por el deslizamiento del terreno.

En bienes ambientales: Desestabilización de un talud y contaminación hídrica del río Gualí y Azufrado

1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: casas construidas en las laderas.

1.7 Crisis social ocurrida: Pérdidas de cultivos, cierre de vías terciarias, aumento de las necesidades básicas de la población afectada.

1.8 Desempeño institucional en la respuesta: Las instituciones como cuerpos de socorro y administrativos de la alcaldía se hicieron presentes para identificar las causas del hecho, tomando en cuenta obras de mitigación posibles para evitar que el suceso volviera a suceder. Se realizó censo y ayudas económicas para los más afectados

1.9 Impacto cultural derivado: La comunidad que presencio el hecho, tomo medidas para mitigar los posibles sucesos derivados, se interesó a la comunidad en planes de prevención y atención en primeros auxilios e identificación de zonas de riesgo.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA

2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante: En el municipio de Casabianca en la zona rural, se presentan continuos movimientos en masa debido a las características del suelo y las altas pendientes; siendo vulnerables a esta problemática, por contar con una amplia diversidad topográfica, litológica, estructural y geomorfológicas. Donde la amenaza por movimiento es en el territorio rural, las veredas se asumen como factor detonante por las lluvias intensas, en función del clima tropical del municipio, los sismos locales de magnitud importante asociados a la presencia de fallas potencialmente activas dentro del área de influencia.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: Los Deslizamientos ocurridos en el municipio, han sido ocasionados en gran parte al impacto generado por la ola Invernal, sumado a esto el manejo inadecuado del suelo y aguas. La construcción de viviendas en laderas de alto riesgo, las causas del fenómeno es la topográfica, litológica, estructural y geomorfológicas de todo el municipio. Así mismo la intervención y transformación del hombre al ambiente “tierras”, para satisfacer sus necesidades, y desarrollar las actividades socioeconómicas.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: fenómeno geológico particular el cual presenta un deslizamiento de tierra generando grietas importantes hasta de un metro de ancho. Movimiento en masa las cuales son el resultado de la invasión que usualmente se presenta en esta reserva natural. Los factores de afectación se deben a realizar actividades económicas, como la pesca, la ganadería y agricultura a gran escala. A demás del uso inadecuado del territorio, debido a la acción humana por el descontrol de las aguas producido por la deforestación, que incrementa la sedimentación y los procesos erosivos como último aspecto se debe al cambio climático, cuya especial manifestación se traduce en las fuertes olas invernales, que han derivado en una creciente inusual del cauce del Río Gualí a lo largo de su recorrido.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza: Las familias que construyen sus viviendas en zonas de laderas y determinadas como de alto riesgo, están categorizadas en el aumento de la condición de la amenaza. Los actores más significativos que inciden son los propietarios y residentes de la vereda, en donde hay presencia de alta pendiente con constante deslizamientos, debido al deficiente manejo e intervención de las aguas lluvias, servidas y/o de escorrentía, al igual que la deforestación

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VILNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general: los elementos con mayor grado de exposición son las casas construidas en laderas y zonas de alto riesgo, por su ubicación aumenta su nivel de vulnerabilidad del mismo modo, se ve presente la afectación de las vías terciarias hacia las veredas perjudicando el transporte de productos; en algunos casos la población se ve afectada con lesiones físicas y secuelas psicológicas, Los elementos que están expuestos y vulnerables, a los deslizamientos y movimientos en masa es la población del sector rural, al igual que los semovientes y cultivos de la región.

A) Incidencia de la localización: La localización de las viviendas incide altamente en aumentar su vulnerabilidad , se debe ubicar las áreas de alto riesgo y evitar allí la construcción de más edificaciones , Las zonas de laderas donde se localizan la mayor parte de asentamientos nuevos están sometidas a un proceso natural de transformación constante de las formas del relieve, debido a la acción frecuente de las lluvias y a la fuerza erosiva de los cursos de agua; además de estos procesos erosivos, se presentan movimientos de roca y suelo que se desplazan cuesta abajo, debidos a la pérdida de equilibrio natural de la ladera, siendo los más frecuentes deslizamientos, caídas de roca y flujos.

B) Incidencia de la resistencia: La resistencia de las viviendas y obras de infraestructura ante cualquier evento tienen que ver con el sistema constructivo, tipo de materiales y cumplimiento de la norma NSR-10 (reglamento colombiano de construcción sismo resistente) puede disminuir la vulnerabilidad ante el acontecimiento, pero si esta está ubicada en zona de alto riesgo, seguirá con alto grado de vulnerabilidad

C) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las familias de condición económica baja, son más propensas a la construcción en zonas de laderas, o en las zonas de protección de los Ríos, por lo tanto son más vulnerables a la ocurrencia de estos eventos; y en el momento de la recuperación no cuentan con recursos propios para reconstruir un hogar.

D) Incidencia de las prácticas culturales: La población realiza prácticas de mal uso del suelo como actividades agrícolas, deforestación y construcción de viviendas en zona de laderas, aumentando así la ocurrencia de estos eventos.

2.2.2 Población y vivienda: Las viviendas son las más afectadas en sus estructuras físicas, dependiendo de su localización algunos barrios son más propensos al

acontecimiento, La población expuesta a este fenómeno se encuentra en su mayoría en la zona rural.

2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: Se pueden ver en riesgo por deslizamiento el daño de acueductos y varios servicios públicos; el taponamiento de la vía y agrietamiento de la misma es el resultado de los deslizamientos, lo cual afecta gravemente la producción y transporte de varios productos procedentes de las veredas. La infraestructura afectada corresponde a caminos, vías terciarias, reservas de aguas y el medio ambiente. Además de la economía de la zona caracterizada por la agricultura de la región, la pesca y ganadería, mecanismo de sustento de la población.

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Las instituciones educativas los salones comunales y demás centros de reunión se pueden ver en riesgo debido a su ubicación en algunas veredas como Aguas Calientes, Escuela, energía eléctrica, transportes de agua etc.

2.2.5 Bienes ambientales: Las cuencas de los ríos se ven afectadas, el suelo se debilita, y muchas veces se encuentra perdida de fauna y flora., en pequeños bosques nativos, nacimientos de agua.

2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o perdidas	En las personas: pueden presentarse pérdidas humanas en las viviendas que están en zona de riesgo y que no son evacuadas por que las familias recibieron el subsidio, pero no tiene más dinero para pagar un arriendo. En varias veredas la gente no ha podido reubicarse lo que podría generar lesionados o pérdidas humanas.
	En bienes particulares: Perdidas y averías en viviendas ubicadas en sectores de alto riesgo, Afectación en más del 40% de las fincas circundantes en especial las de la parte superior de los derrumbes, interrupción del paso en las vías.
	En bienes materiales colectivos: se pueden ver afectadas escuelas salones comunales, vías terciarias, y servicios públicos como acueducto, Institución educativa, sistema de transporte de aguas, Afectaciones en las carreteras de la vereda, alterando la comunicación con muchas veredas del municipio. En algunos lugares se presentaría interrupción del paso vehicular por perdida de la banca ya que está muy cerca del bordo de la vía la erosión producida por las intensas lluvias. Se pueden ver afectadas escuelas salones comunales, vías terciarias, y servicios públicos como acueducto, Institución educativa, sistema de transporte de aguas, Afectaciones en las carreteras de la vereda, alterando la comunicación con muchas veredas del municipio. En algunos lugares se presentaría interrupción del paso vehicular por perdida de la banca ya que está muy cerca del bordo de la vía la erosión producida por las intensas lluvias.

	En bienes de producción: En los cultivos Afectando la economía del municipio y dejando expuestos a los propietarios a pérdida de sus terrenos por créditos que no pueden pagar. La pesca artesanal, la ganadería y cultivos a pequeña escala. En bienes ambientales: pérdida de vegetación y ecosistemas.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o perdidas estimados: Se presentaría la perdida de la habitabilidad de las zonas de laderas susceptibles a movimientos en masa la afectación de la calidad de vida en algunos barrios, Sistemas de bosques, pequeños nacimientos de aguas, animal, flora y fauna.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: Se puede presentar la falta de hogares de abrigo o albergues, la ausencia de soluciones permanentes de vivienda, poca capacidad para el apoyo a la remoción y transporte de materiales Falta de equipos y herramientas para que los organismos puedan atender adecuadamente las emergencias. El municipio se ve afectado por fenómenos naturales en todos los aspectos socioeconómicos y culturales, así mismo los entes responsables de las emergencias, debido a la falta de elementos para la respuesta.	
2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se puede presentar la falta de hogares de abrigo o albergues, la ausencia de soluciones permanentes de vivienda, poca capacidad para el apoyo a la remoción y transporte de materiales Falta de equipos y herramientas para que los organismos puedan atender adecuadamente las emergencias. El municipio se ve afectado por fenómenos naturales en todos los aspectos socioeconómicos y culturales, así mismo los entes responsables de las emergencias, debido a la falta de elementos para la respuesta.	

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

3.1 ANALISIS A FUTURO

El municipio de Casabianca se ve alterado por varios agentes generadores de procesos modificadores de las condiciones de estabilidad. El factor hídrico es un detonante de la firmeza de los taludes, ya sean naturales o adecuados para construir viviendas y vías de acceso. Este está determinado por las precipitaciones que afectan con diferentes intensidades la superficie del terreno; y por la forma como las aguas de escorrentía fluyen pendiente abajo, ya sea de forma superficial, de tipo laminar y/o lineal.

La acción antrópica como factor de influencia y/o detonante de la firmeza en laderas potencialmente inestables, aportan potencialidad a la amenaza geotécnica principalmente por las siguientes acciones:

Acciones:

Restricciones en la construcción

• Reubicación de algunas viviendas • Cobertura de servicios públicos • Recuperación ambiental de la zona. • Estabilización de taludes. • Control de erosión		
3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:		3.2.2 Sistemas de Monitoreo:
a) Estudio de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no Mitigable.		a) Sistema de observación por parte de la comunidad
3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:		a) Socialización del PMGDR b) Planes escolares de emergencia c) Capacitación y socialización a la comunidad
3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reforestación en zonas de alto riesgo	a) Reducción de prácticas inadecuadas generadoras de erosión, inestabilidad de Laderas. a) Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo. b) Capacitación a la comunidad en manejo de aguas servidas.
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) No se encontraron medidas.	a) Reglamentos de construcción de Edificaciones en ladera. b) Incremento del comportamiento de autoprotección en la comunidad.

3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Información y divulgación pública de este PMGDR b) Capacitación y organización comunitaria. c) Ejecución y estricto cumplimiento de las políticas del EOT d) Planes de escolares de emergencia e) Planes comunales de emergencia	
3.3.4 Otras Medidas:		
3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) adecuación y restricción de construcción de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable.	a) Actualización y Ejecución estricto cumplimiento de las políticas del EOT
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad		a) Capacitación a la comunidad en sectores de alto riesgo
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Instrumentos de planificación con la información de riesgo complementada y actualizada en el escenario de deslizamiento y movimiento en masa (incluye mapas de amenaza por movimientos en masa y avenidas torrenciales).	
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA		
Definir los rubros establecidos según el artículo 54 de la ley 1523 para el Fondo de gestión del riesgo.		
3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Alta capacidad organizacional, logística, de comunicaciones y entrenamiento para operaciones en emergencias. Fortalecimiento del marco normativo, sistema de información y coordinación con el nivel regional, nacional e internacional para la atención de emergencias. b) Sistemas de alerta: Alertas sonoras (Sirenas de defensa civil del municipio). c) Capacitación: Aumento de la capacidad ciudadana para la preparación, Autoprotección y recuperación frente a situaciones de emergencia. d) Equipamiento: Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.	

	e) Albergues y centros de reserva: Creación de centros de albergue con reserva de víveres no perecederos y manejo de fondos con destinación específica para su funcionamiento y conformación de centros de reserva. f) Entrenamiento: a organismos de emergencia presentes en el municipio g) Destinación de recursos financieros: técnicos y humanos para la atención de necesidades básicas (agua, salud, alimentación y albergues)
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	a) Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal b) Preparación para la recuperación psicosocial c) Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos. d) Reserva de terrenos y diseño de escombreras e) Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones) f) Capacitación en evaluación de daños en infraestructura

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial
<https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano
http://srvags.sgc.gov.co/arcgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Municipal Casabianca Tolima 2023
- CMGDR - Mesas de trabajo.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL RIESGO POR AMENAZA VOLCANICA



Fuente: <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/TOLIMA/MUNICIPIOS/CASABLANCA/CASABLANCA.htm>

**Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA
ANTECEDENTES POR AMENAZA VOLCANICA**

SITUACION N1.	La tragedia de Armero fue un desastre natural producto de la erupción del Volcán Nevado del Ruiz el miércoles 13 de noviembre de 1985, afectando así a los departamentos de Caldas y Tolima. Tras 69 años de inactividad, la erupción tomó por sorpresa a los poblados cercanos, a pesar de que el Gobierno había recibido advertencias por parte de múltiples organismos vulcanológicos desde la aparición de los primeros indicios de actividad volcánica en septiembre de 1985. Los flujos piroclásticos emitidos por el cráter del volcán fundieron cerca del 10% del glaciar, generando cuatro lahares que descendieron por las laderas del Nevado a 60 km/h. Los lahares aumentaron su velocidad en los barrancos y se encaminaron hacia los cauces de los seis ríos que nacían en el volcán. De esta manera, el lahar que estuvo encaminado por el río Lagunilla llegó hasta la ciudad de Armero y desencadenó la tragedia tan conocida en el medio geológico y vulcanológico global.
1.1 Fecha: 13 de noviembre de 1985	1.2 Fenómeno asociado con la situación: Esta erupción produjo la fusión parcial de la masa glaciar del volcán, originando lahares de gran volumen a través de los cauces y valles de varios de los ríos principales que nacen en su edificio volcánico, como Gualí, Azufrado, Lagunilla, Nereidas y Molinos
1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: • Deforestación de la zona de cobertura vegetal • Taponamiento de vías fluviales • Formación geológica de la zona • Falta de sistema de alertas tempranas • Falla en comunicación entre entes de Gestión del Riesgo • Planes y programas de gestión del riesgo no definidos.	
1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: • Consejo departamental de gestión del riesgo • Servicio geológico colombiano	

Unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Se reportó más de 25 mil muertos y personas lesionadas.
	En bienes particulares: Pérdida total de las viviendas del área de armero.
	En bienes materiales colectivos: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero.
	En bienes de producción: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero.
	En bienes ambientales: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Falta de alertas tempranas, de rutas de evacuación demarcadas y planes y estrategias de atención de desastres, formación geológica de la zona.	
1.7 Crisis social ocurrida: Calamidad pública asociada a la falta de preparación para la respuesta .	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: se sobre paso la capacidad de respuesta departamental y nacional.	
1.9 Impacto cultural derivado: Este evento género, más consciencia en gestión del riesgo, desde allí se derivó la creación de leyes, proyectos y programas enfocados en trabajar la gestión del riesgo de desastres.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AMENAZA VOLCANICA

2.1 CONDICION DE AMENAZA

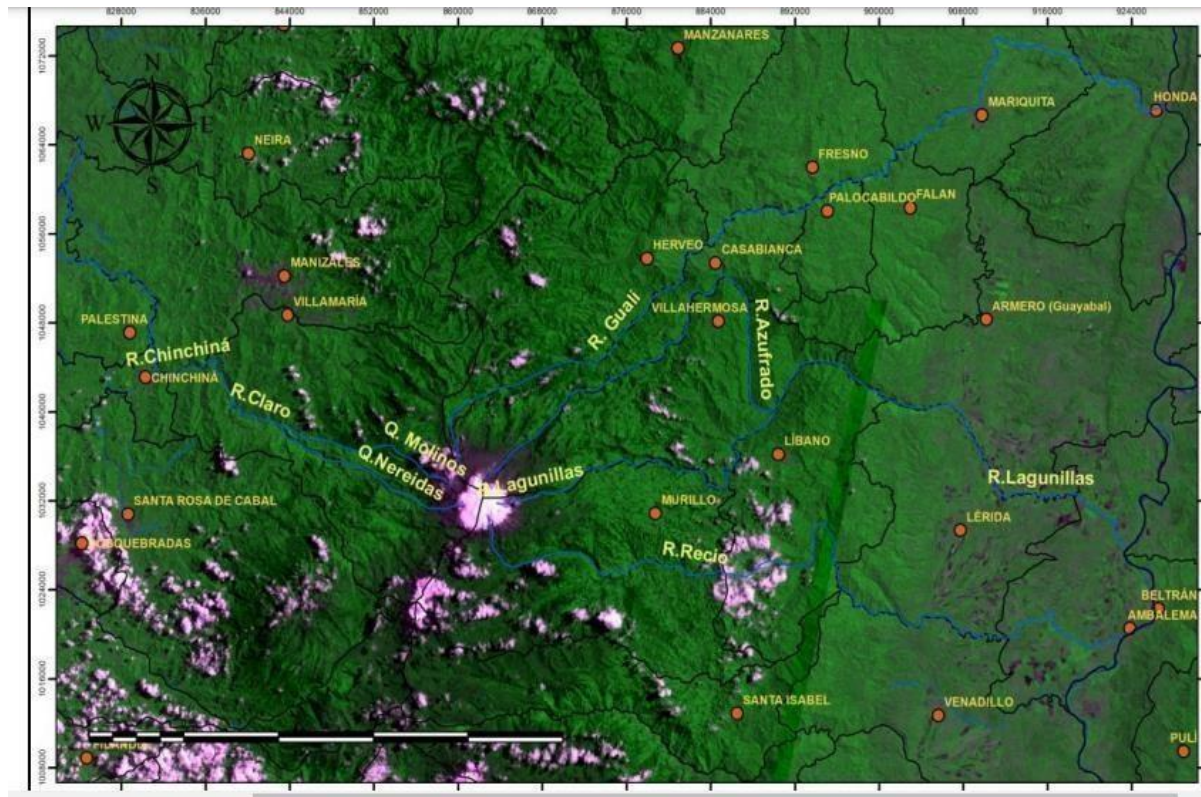
2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante:

Los lahares son los flujos constituidos por una mezcla de fragmentos volcánicos y agua, que fluyen a lo largo de las laderas de los volcanes. La redistribución del sedimento volcánico puede continuar durante meses o años después de una erupción, y los lahares tienen la capacidad de destruir o inundar estructuras preexistentes.

La actividad más reciente del VNR, desde el año 2010 hasta la fecha de presentación de esta nueva actualización del mapa de amenaza, se ha caracterizado por sismicidad asociada a fractura miento de roca y movimiento de fluidos en el interior del edificio volcánico, emisión continua de gases a la atmósfera (principalmente SO₂), deformación y emisiones de ceniza.

Los lahares que se originan en la parte alta del edificio volcánico, se canalizan por los valles de los ríos y las quebradas que nacen allí. Hacia el norte y nororiente en la cuenca del río Gualí, los flujos avanzarían cerca de 97 km, hasta desembocar en el río Magdalena, donde podrían recorrer algunos Km más aguas abajo. En esta trayectoria,

se afectarían las zonas rurales de los municipios de Herveo, Casabianca, Fresno, Palocabildo, Falan, Mariquita y Honda, y las cabeceras municipales de Mariquita y Honda.



fuelle: https://srvags.sgc.gov.co/amenazas/memoria_amenaza_volcan_ruiz_2015.pdf

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: Datos de tres erupciones del volcán en los años 1595, 1845 y 1985 de los cuales Se formaron por deshielo de nieve del casquete glaciar, avalanchas de lodo que descendieron por el cauce de los ríos lagunilla y Gualí. La amenaza alta por flujo de lodos se presenta en el municipio de Casabianca, sobre el río Gualí.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: La reutilización de áreas cercanas para pastoreo de animales, como también la siembra de cultivos. Los cambios presentados en la actividad del volcán . El Volcán Nevado del Ruiz está ubicado en la compleja intersección de cuatro grupos de fallas, donde las más significativas son Palestina y Termales - Villa maría. Han ocurrido tres estadios denominados Ruiz Ancestral, Ruiz Viejo y Ruiz, que incluyen la construcción y destrucción alternada de tres edificios volcánicos, generando lavas, depósitos de flujos piroclásticos, de avalanchas de escombros y de caídas piroclásticas, además de lahares y domos.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza:

- La comunidad
- El CMGDR

- Consejo Departamental de gestión del riesgo de desastres (CDGRD)
- Servicio geológico colombiano (SGC)
- Unidad nacional de gestión del Riesgo de desastres (UNGDR)

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VILNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general

- Incidencia en la localización:** La localización de las viviendas rurales y suburbanas cercanas a ríos guali y azufrado.
- Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:** La dinámica económica de la región obliga a la población a ubicarse en sectores aledaños a los ríos dejando de manera expuesta a la población que allí habita
- Incidencia en prácticas culturales:** Existe gran resistencia a los cambios por parte de la población expuesta, lo cual no permite que las campañas de educación sobre la amenaza del Volcán Nevado del Ruíz generen comportamientos preventivos.

2.2.2 Población y vivienda: Se encuentran expuestas viviendas cercanas a las laderas de los ríos, igualmente se puede presentar afectación por sismos y caída de ceniza.

2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: Perdida de cultivos y empresas del sector privado, animales y bienes

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Estos se pueden ver afectados por sismos o caídas de ceniza.

2.2.5 Bienes ambientales: Perdida de los ecosistemas protectoras del rio Gualí como de las condiciones propias de Estabilidad del cauce del río, perdida de bosques nativos en el área de influencia. Arrasamiento y destrucción de vegetación, cultivos e infraestructura existentes a lo largo de su trayectoria (puentes, caseríos en las orillas de los ríos, carreteras). Enterramiento y aislamiento pasivo y tardío de grandes extensiones de terreno (cerca los cauces y por fuera de ellos) incluida la infraestructura ubicada sobre las mismas. Relleno de cauces naturales y artificiales. Inundación de las regiones planas donde se abren los cañones de los ríos. Inundación de áreas aledaños en el caso de presentarse represamiento de los ríos.

2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o perdidas	En las personas: Se pueden presentar pérdidas de vidas humanos o lesionados.
	En bienes particulares: Afectación en viviendas, predios y cultivos
	En bienes materiales colectivos: Afectación en biblioteca municipal casa de la cultura y parque deportivo.
	En bienes de producción: Afectación a empresas públicas y privadas y terreno para agricultura como perdida de ganado

	En bienes ambientales: Pérdida de los ecosistemas protectoras del río Gualí como de las condiciones propias de Estabilidad del cauce del río, pérdida de bosques nativos en el área de influencia.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o pérdidas estimados: La comunidad puede percibir esta emergencia de tal manera que se pueda generar pánico colectivo, de igual manera la cantidad de pérdidas estimadas disminuye drásticamente la economía y el turismo del municipio.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: La ocurrencia de un fenómeno de mediana a gran magnitud puede sobrepasar la capacidad instalada de los organismos de respuesta en cuanto a la necesidad de equipos materiales y talento humano, como así mismo sobrepasar la capacidad del hospital y demás instalaciones privadas de salud del municipio y el desarrollo administrativo del mismo.	
2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se ha creado una red de comunicación entre organismos de emergencia los cuales tienen distribuido el territorio en caso tal de que se observe una anomalía reportarla inmediatamente, se tragaban simulacros y sensibilización con la comunidad.	

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AMENAZA VOLCANICA

3.1 ANALISIS A FUTURO

En el momento el municipio no cuenta con una sirena o más señales sonoras de alerta temprana en los puntos estratégicos del casco urbano para que sirva de aviso a los organismos de socorro para el despliegue rápido de las unidades, o la comunidad para evacuación inminente, se requiere implementar un sistema de alertas tempranas y constante monitoreo al SGC y sus boletines, así mismo preparación constante en simulacros de evacuación y preparación ante la respuesta como la implementación de planes programas y proyectos específicos que contemplen la señalización y socialización de rutas de evacuación.

Casabianca se encuentra en zona de amenaza media que Corresponde al área que se vería potencialmente afectada por: caída de piro clastos con acumulaciones entre 1cm y 10 cm de espesor (carga sobreimpuesta entre 10 y 100 kg/m²), acorde a la tendencia de los vientos imperantes en la zona, tiene un radio aproximado de 54 km, Por impacto de proyectiles balísticos de tamaño simétrico y con un alcance de hasta 5 km

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:

- a) Estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por amenaza volcánica

3.2.2 Sistemas de Monitoreo:

- a) Monitoreo constante de los boletines e información del Servicio geológico colombiano. ¹

¹ <https://www2.sgc.gov.co/Paginas/Boletines.asp>

b) Elaboración del plan específico de amenaza volcánica		
3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:		a) Implementar un sistema de alertas tempranas verificado y socializado.
3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reubicación de las familias que están asentadas en zonas de alto riesgo	a) Elaborar mapas de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo b) Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT)
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reubicación de las familias que están asentadas en zonas de alto riesgo	a) Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo b) Realizar simulacros permanentes sobre la amenaza que genera el Volcán Nevado del Ruíz
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Diseño de programas de socialización y capacitación sobre atención y prevención de desastres b) Elaboración del instrumento EMRE (Estrategia municipal de respuesta a emergencias) c) Elaboración y/o actualización el plan de contingencia por volcán nevado del Ruiz.	
3.3.4 Otras Medidas: Fortalecimiento de los Organismos de Socorro para la atención y prevención de desastres		
3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reubicación de familias en zona de alto riesgo no mitigable.	b) Exigir los planes de contingencia a todos los establecimientos, tanto públicos como privados c) Realizar simulacros por afectación del volcán
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reubicación de familias en zona de	a) Fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria

	alto riesgo no mitigable.	b) Fortalecimiento de los organismos de socorro en la parte operativa c) Introducción de la Gestión del Riesgo como materia en centros educativos
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Fortalecer la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo una estructura administrativa con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos	
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA		
Definir los rubros establecidos según el artículo 54 de la ley 1523 para el Fondo de gestión del riesgo.		
3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Implementar el sistema de comando de incidentes en la activación de las emergencias y hasta el fin de esta para garantizar el éxito del presente Plan b) Sistemas de alerta: Establecer un sistema de alertas tempranas. c) Capacitación: capacitar al CMGDR en sistema comando de incidentes y en ley 1523 d) Equipamiento: Fortalecer el equipamiento de los organismos de emergencia presentes en el Municipio. e) Albergues y centros de reserva: Destinar y equipar un albergue definitivo lejos de la zona de alto riesgo f) Entrenamiento: Comunidad - Taller de Evacuación con comunidad vulnerable - Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo Psicosocial - Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres Organismos Operativos	

	• Soporte Básico de Vida • Taller de Resistencia y Supervivencia • Agua y Saneamiento Básico • Sistema Comando Incidentes Administración Municipal • Ley 1523 de 2012 • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo • Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades • Sistema Comando Incidentes
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	• Creación de la subcuenta manejo de desastres • Programa de recuperación psicosocial

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial
<https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano
http://srvags.sgc.gov.co/arcgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Municipal Casabianca Tolima 2023
<https://www.Casabianca-tolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20No%20009%20de%2004%20de%20junio%20de%202020.pdf>
- CMGDR - Mesas de trabajo.
- https://srvags.sgc.gov.co/Amenazas/MEMORIA_AMENAZA_VOLCAN_RUIZ_2015.pdf

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL RIESGO POR VENDA VALES



FUENTE: CMGRD



Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR VENDABAL

SITUACION N1.	El evento más significativo en el municipio de Casabianca fue un vendaval en el cual tres familias lo perdieron todo en las veredas La Palmera, La Porfía y La Graciela. Asimismo, 10 familias informaron de daños leves por vendavales ocurridos.
1.1 Fecha: junio de 2020	1.2 Fenómeno asociado con la situación: Temporada de mas lluvias.
1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: El fenómeno es de procedencia natural.	
1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: Comunidad.	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se han presentado muertes a la fecha.
	En bienes particulares: Daños en 43 viviendas de las zonas rural y urbana del Municipio perdida de bienes y enseres.
	En bienes materiales colectivos: No se han presentado daños en bienes colectivos.
	En bienes de producción: Algunos cultivos se ven afectados por este fenómeno y se presenta perdida de los mismos.
	En bienes ambientales: Se presenta daños en cultivos y flora nativa dado al desprendimiento de cobertura vegetal que se presenta.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: - Falta de mantenimiento y revisión estructural en las viviendas (Techos- Cubiertas- Canales) - Falta de mantenimiento al cuerpo arbóreo de la zona (poda y evolución de su estado y otra). - Materiales de construcción en viviendas de mala calidad.	
1.7 Crisis social ocurrida: Inmediatamente pasa el evento se hace necesario la adquisición de asistencia humanitaria para socorrer a las familias afectadas.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: la respuesta institucional se ha dado adecuadamente con recursos propios y adelantando gestiones ante entidad de orden regional , se requiere para nuevos eventos contar con mas equipo y maquinaria de respuesta por parte de los organismos de emergencia	
1.9 Impacto cultural derivado: No se evidencia impacto cultural derivado.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDABAL

2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante: Los Temporales (vendavales) son tormentas con vientos muy fuertes que pueden alcanzar un promedio de 60 km por hora, se originan por el encuentro de dos presiones diferentes con aire de temperaturas bajas y altas que bajan bruscamente y giran en espiral a gran velocidad y que luego se convierten en descargas de lluvia con presencia de vientos huracanados produciendo afectación parcial de

viviendas e infraestructura, árboles, postes de energía y demás objetos que se puedan arrastrar.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: Las condiciones meteorológicas anómalas al interactuar con las condiciones de vulnerabilidad relacionadas anteriormente, aumentan la probabilidad de que los hogares de la localidad se vean afectados por los Vendavales. El principal condicionante para la ocurrencia del fenómeno es la variabilidad climática representado en menor proporción por los dos cambios de periodo seco a lluvias durante el año, y en una escala mayor al cambio climático que afecta la región en general.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: Falta de mantenimiento y revisión estructural en las viviendas (Techos-Cubiertas- Canales)
• Falta de mantenimiento al cuerpo arbóreo de la zona (poda y evolución de su estado y otra). • Materiales de construcción en viviendas de mala calidad.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza: No existe ningún tipo de actor significativo dado que la amenaza se genera por factores naturales.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VILNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general

- a) **Incidencia en la localización:** Áreas vitales de viviendas que son vulnerables por; Tipo de techo, falta de mantenimiento – materiales poco resistentes, la localización es un factor importante, pues el municipio de Casabianca se ubica en una zona montañosa, ubicada cerca al cañón del rio guali, zona donde susceptible a la ocurrencia de vientos fuertes o vendavales
- b) **Incidencia en la resistencia:** en general los procesos constructivos facilitan la afectación por vientos fuertes, ya que la vetustez de algunas viviendas, el sistema constructivo o de soporte de la vivienda, el cual en muchas condiciones no es el apropiado y la utilización de las cubiertas débiles tienen incidencia directa en la mayor afectación por este tipo de fenómenos en el municipio de la Casabianca, a utilización de materiales inadecuados, poco resistentes o estructuras no sujetadas correctamente, arboles sin el debido mantenimiento por parte de las entidades competentes.
- c) **Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:** la población que cultiva café y que utiliza las cubiertas como secaderos es más susceptible a la ocurrencia de vientos fuertes, pues generalmente son las casa heladas las que más sufren ante este tipo de eventos; sin embargo y debido a la tipología
- d) **Incidencia en prácticas culturales:** culturalmente las edificaciones son en madera con cubiertas en hojas de barro o zinc, sin los amarres debidos y sostenidos por una estructura enmadera, la cual en muchas ocasiones presenta

deficiencias o están en mal estado; así mismo la práctica de las casa heladas hace que las construcciones sean propensas a sufrir daños ante los vientos fuertes.	
2.2.2 Población y vivienda: Debido a las características del municipio, se puede mencionar que la tanto la zona urbana como la zona rural es susceptible ante la ocurrencia de los vendavales, anotando que su presencia se debe a factores naturales, los cuales no pueden ser controlados por el hombre.	
2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: debido a la extensión de afectación del fenómeno, este puede afectar las viviendas y edificaciones del municipio indiscriminadamente.	
2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: todas las instituciones del municipio pueden verse afectadas	
2.2.5 Bienes ambientales: pueden verse afectados cultivos y bosques presentes en la zona donde ocurra el fenómeno.	
2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1 Identificación de daños y/o perdidas	En las personas: pueden presentarse traumas debido a objetos que sean despedidos en el aire, tales como bloques, tejas, hojas de zinc entre otros.
	En bienes particulares: las viviendas, y en general todas las edificaciones, sufren por la destrucción de la cubierta.
	En bienes materiales colectivos: en la infraestructura colectiva aunque en muchas ocasiones se encuentran en mejores condiciones de cubiertas y de estructura que las soporta también podría verse afectado por el desprendimiento de cubierta
	En bienes de producción: los cultivos son los que se ven más afectados por los vientos fuertes principalmente el café, plátano y algunos frutales
	En bienes ambientales: afectación en la flora especialmente
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o perdidas estimados: La sociedad se vería afectada debido a la pérdida de las cubiertas y a la consecuente pérdida de enseres como colchones, ya que generalmente los vientos fuertes preceden grandes aguaceros; para este caso se requiere de una atención inicial con elementos para proteger las cubiertas ya sea con plásticos y hojas de zinc y luego reemplazar los elementos deteriorados en las viviendas.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: la ría afectada por la ocurrencia del fenómeno, siempre y cuando actué inmediatamente y en conjunto con la comunidad para atender las situaciones presentadas por el vendaval	
2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCION ANTECEDENTES	

Se deben realizar medidas S tendientes a garantizar que las cubiertas queden lo suficientemente bien soportadas a la estructura de la vivienda, con el fin de evitar que sean averiadas por los vientos fuerte

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDABAL

3.1 ANALISIS A FUTURO

Los vientos fuertes son eventos cada vez más recurrentes en nuestro municipio, debido a factores climáticos y ambientales. Razón por la cual se deben tomar las medidas necesarias para proteger nuestras viviendas ante la ocurrencia de estos eventos.

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:

- a) Diseño y especificaciones de medidas de intervención con el fin de reforzar las cubiertas de las viviendas
- b) Actualización del EOT

3.2.2 Sistemas de Monitoreo:

- a) ubicación de estaciones hidrometeoro lógicas que sirvan de alerta temprana ante este tipo de fenómenos

3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- d) Socializar este PMGDR
- e) Planes escolares de emergencia
- f) Planes comunitarios de emergencia

3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Intervención en arbolado en riesgo	a) Capacitación a la comunidad b) Socialización del riesgo
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reforzamiento de techos y cubiertas	a) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas.
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Apropiación del sistema de pronósticos y alertas de la Gobernación b) Implementación del monitoreo hidrometeorológico c) Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones	

3.3.4 Otras Medidas:

3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
--	------------------------------	---------------------------------

3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reforestación en zonas de riesgo	a) Formulación e implementación de los proyectos ambientales escolares – PRAE
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) reforzamiento y amarre de las cubiertas	a) Promoción e Implementación de las campañas, en función de la vulnerabilidad de las viviendas y el tipo de construcciones, la proximidad a elementos que puedan ser susceptibles desprenderse
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Fortalecimiento del CMGDR b) Socialización del PMGDR c) Planes escolares de emergencia	
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA		
Implementar fondos de gestión del riesgo según la ley 1523		
3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: ○ Formulación de la estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias ○ Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios municipal ○ Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta ○ Desarrollar estrategias de articulación con los municipios vecinos para la atención a los desastres y preparación para la recuperación. b) Sistemas de alerta: Implementación de sistemas de alerta temprana (preparativos para la respuesta) c) Capacitación: brindar capacitación comunitaria frente al tema de vendavales y construcción de viviendas	

	d) Equipamiento: Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias e) Albergues y centros de reserva: Identificación y adecuación de posibles albergues municipales f) Entrenamiento: realizar simulacros con las entidades operativas, para establecer protocolos de respuesta ante este tipo de evento
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	a) adquisición de materiales como plásticos, tejas, amarres y maderas para recuperar las zonas afectadas b) En caso de verse afectados los cultivos, implementar las medidas relacionadas con refinanciación de créditos, o subsidios a las familias afectadas.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial
<https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano
http://srvags.sgc.gov.co/arcgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Municipal Casabianca Tolima 2023
- CMGDR - Mesas de trabajo.

2. COMPONENTE PROGRAMATICO

2.1 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General

Formular e identificar los programas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que permitan coordinar las tareas de conocimiento, reducción y manejo de Desastres para los posibles fenómenos amenazantes presentes en el municipio de Casabianca.

2.1.2 Objetivos específicos

1. Identificar, caracterizar, monitorear y comunicar los escenarios de riesgo existentes en el municipio
2. Implementar acciones de intervención correctiva, prospectiva y de protección financiera en el municipio de Casabianca
3. Planear y ejecutar el manejo de desastres en el municipio.
4. Gestionar recursos necesarios para la implementación de las acciones propuestas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.3 Formulación de Acciones

ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		
1. OBJETIVOS		
Atender con las entidades públicas, privadas y comunitarias, las diferentes situaciones de emergencias o desastres, aplicando de manera rápida, eficiente, eficaz y efectiva las acciones de respuesta que nos permita proteger la vida y la integridad de los habitantes del Municipio, los bienes económicos y sociales, al igual que el patrimonio ecológico dentro de la jurisdicción del Mismo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE), es un instrumento que se desprende del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a través del Programa de Preparación para la respuesta efectiva frente a emergencias en el Municipio, la cual agrupa los objetivos, actividades, instrumentos y productos aplicables para los preparativos y atención de emergencias en la ciudad. En este contexto la EMRE se circunscribe únicamente al ámbito de organizar a todos los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), para actuar rápida y coordinadamente frente a la materialización situaciones de emergencia en el municipio. Aspectos tales como capacitación de grupos operativos, formación ciudadana y recuperación, entre otros, son abordados en desarrollo de otros objetivos de la Estrategia en mención.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Actualización y/o elaboración de la estrategia municipal de respuesta a emergencias, contemplando todas las amenazas priorizadas en este documento.		
3.1 Escenario de riesgo el cual interviene esta acción : TODOS LOS ESCENARIOS DE RIESGO	3.2 Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: MANEJO DEL DESASTRE	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo: TODOS LOS	4.2 Lugar de la Aplicación:	4.3 Plazo: 1 A 2 AÑOS

HABITANTES DE CASABIANCA	TODO EL MUNICIPIO DE CASABIANCA	
5. RESPONSABLES		
5.1 Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL PARA LE GESTIÓN DEL RIESGO.		
5.2 Coordinación interinstitucional requerida: CORTOLIMA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
DOCUMENTO SOCIALIZADO Y APROBADO.		
7. INDICADORES		
ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL POR ACTO ADMISNITRATIVO Y SOPORTES DE LA SOCIALIZACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL CMGRD Y LA COMUNIDAD.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$30.000.000		

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS
1. OBJETIVOS
El SAT cuenta con un sensor para el monitoreo de los niveles de crecimiento o decrecimiento de agua en el río o quebrada en que sea instalado, el mecanismo también maneja flujo de lodos y tiene sirenas de alarma junto con bocinas que permiten transmitir voz para dar indicaciones en caso de emergencia.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Un Sistema de Alerta Temprana, más conocido genéricamente como un SAT, representa el conjunto de capacidades técnicas, institucionales, privadas y comunitarias necesarias para identificar y comunicar una situación de alerta, la cual es suministrada previamente a los actores públicos y/o privados y a comunidades expuestas en el área de aferencia donde se espera que se desarrolle una condición de amenaza con suficiente tiempo e información que permita responder y actuar apropiadamente frente a la ocurrencia del evento amenazante y mediante dichas acciones reducir el riesgo al cual están expuestos. Esto con el fin de reducir las pérdidas de vidas y los daños en las propiedades y al ambiente

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementar un sistema de alertas tempranas en el municipio soportándose en Guía para la Implementación de Sistemas de Alerta Temprana publicada por la UNGRD en el año 2016, y socializarlo con todo el CMGDR y la comunidad		
Fuente: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/SAT.aspx		
3.1 Escenario de riesgo el cual interviene esta acción :	3.2 Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
AMENAZA VOLCANICA	CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo: TODO EL MUNICIPIO DE CASABIANCA.	4.2 Lugar de la Aplicación: ZONAS ALTAS DEL RIO GUALI.	4.3 Plazo: 2 A 4 AÑOS.
5. RESPONSABLES		
5.1 Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL PARA LE GESTIÓN DEL RIESGO.		
5.2 Coordinación interinstitucional requerida: CORTOLIMA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL, UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
EL SAT FUNCIONANDO Y SOCIALIZACION CON TODA LA COMUNIDAD		
7. INDICADORES		
EVIDENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SAT MEDIANTE SIMULACROS		
8. COSTO ESTIMADO		
\$100.000.000		

ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS POR AMENAZA VOLCANICA		
1. OBJETIVOS		
Lograr mediante este plan que la organización y acción coordinada de las instituciones permita una interacción y respuesta efectiva, oportuna y eficiente para atención integral y multisectorial a los efectos en personas, sistemas y servicios como una consecuencia de una emergencia volcánica.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con los más recientes Boletines de Nivel de Actividad del Volcán Nevado del Ruíz emitidos por el Servicio Geológico Colombiano , el volcán continua presentando inestabilidad en su comportamiento y no se descarta una aceleración del proceso volcánico y en consecuencia cambios en el nivel de actividad del volcán. es fundamental integrar los niveles de actividad volcánica en las acciones de preparación y respuesta, a través de la Estrategias municipales y departamentales de Respuesta a emergencias y protocolos complementarios, Mantener activas las Estrategias Departamentales y Municipales de Respuesta a Emergencias y sus protocolos de respuesta ante actividad volcánica, especialmente lo relacionado con planes de evacuación, lo que incluye identificación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro, organización comunitaria y mecanismos para difusión de la alerta a poblaciones rurales y urbanas, Según circular 043 de 2021 expedida por la unidad nacional para la gestión del riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Actualización y/o elaboración del plan de contingencia por amenaza volcánica junto con la debida socialización y simulacros.		
3.1 Escenario de riesgo el cual interviene esta acción : AMENAZA VOLCANICA	3.2 Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo: TODO EL MUNICIPIO DE CASABIANCA.	4.2 Lugar de la Aplicación: TODO EL MUNICIPIO DE CASABIANCA.	4.3 Plazo: 1 A 2 AÑOS
5. RESPONSABLES		
5.1 Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL PARA LE GESTIÓN DEL RIESGO.		

5.2 Coordinación interinstitucional requerida: CORTOLIMA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL, UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO Y SOCIALIZADO CON LA COMUNIDAD
7. INDICADORES
POBLACION GENERAL/ POBLACION SOCIALIZADA
8. COSTO ESTIMADO
\$30.000.000

2.4 Resumen de costos y cronograma

Programa 1. CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE.						
ACCIÓN	RESPONSABLE	COSTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	CMGDR/ ALCALDE	\$30.000.000	X			
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS	CMGDR/ ALCALDE	\$100.000.000	X	X		
ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS POR AMENAZA VOLCANICA	CMGDR/ ALCALDE	\$30.000.000	X			

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE CASABIANCA CERTIFICACIONES SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CÓDIGO 200	 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AÑO: 2022
--	--	---	--

**LA COORDINADORA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA**

C E R T I F I C A:

Que, la Corporación Autónoma Regional Del Tolima "CORTOLIMA" y el benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Ibagué, en el marco del convenio de asociación 0746 de 2021, cuyo objeto es de Anuar esfuerzos técnicos y económicos para formular planes municipales de gestión del riesgo de desastres en los municipios del Departamento del Tolima priorizados, entre ellos el municipio de Casabianca, realizó la actualización, formulación y socialización del plan municipal de gestión del riesgo.

Razón por la cual el coordinador del Consejo Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres permite expedir el aval para la edición y entrega final del documento.

Se expide a solicitud del interesado para sus fines pertinentes.

Dado en Casabianca, Tolima a los 16 días del mes de Julio de 2022.



MARÍA TERESA RIVERA AYALA
 Secretaria General y de Gobierno
Coordinador de CMGDR



